



## Constancia de validación del proyecto ganador en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 a ejecutar

Con fundamento en lo establecido en los artículos 365 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 116, 117, 118, 119 y 120, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y en cumplimiento de la BASE DÉCIMA PRIMERA De la validación de resultados ante la DD, de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, en la sede de la Dirección Distrital 20, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la Unidad Territorial LOMA DEL PADRE, 04-030 en la demarcación Cuajimalpa de Morelos, se efectúa la validación del proyecto ganador a ejecutar, conforme a la BASE DÉCIMA TERCERA De los proyectos ganadores, establecida en la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

En razón de lo anterior, el proyecto ganador a ejecutar en la citada UT corresponde a:

PROYECTO FOLIO: IECM-DD20-00159/22		
NÚMERO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
5	CIRCUITO REENCARPETADO	REENCARPETADO DE CALLE AVENIDA DE LAS TORRES PONIENTE Y CALLE MONTE LA VENTA, A LA ALTURA DEL CAMPO DE FUTBOL. COMENZANDO POR AVENIDA DE LAS TORRES PONIENTE.

Ciudad de México a 31 de mayo de 2022

**POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

**ALFREDO MORALES GÓMEZ**  
Titular de Órgano Desconcentrado



**DIRECCIÓN DISTRITAL**

**20**

Firma de la persona Titular de la DD

**JUAN CARLOS HERNÁNDEZ LARA**  
Secretaria/o de Órgano Desconcentrado

Firma de la persona Secretaria/o de la DD